Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO.

Lorenzo Marin Marquez y Melgar

D. Antonio Buitrago y Angosto

Dn. Franco. Garcia Ruiz Melgarejo

Dn. Antto. Joseph Valcarzel y Carreño

Joseph Albarez de Alcoa

Antenos

Andres Lopez Juhan

En Lieza en dho dia mes y año Yo el Ssno. notifiq. el nombramto. de Receptor de Bullas Que antezede a Franco. Moreno Baron Vezino desta Villa en su persona Doy fee

Juhan

Decreto de 28 de Hero.

En la Villa de Lieja a Veinte y ocho de Hero. de mill setecs. y treinta y uno. Los Sres. Dn. Manl. Guaro Calderon Caul. de la Orden de Santo Gouor. y Justa. mayor de este pdo. por su Mgd. Dn. Fernando Marin Perez Piñero Alferez mayor, Dn. Lorenzo Marin Padilla y Melgarejo Alg. mayor